



Consejo

Distr. limitada
25 de julio de 2024
Español
Original: inglés

29º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, segunda parte

Kingston, 15 a 26 de julio de 2024

Tema 9 del programa

**Examen, con vistas a su aprobación, de las solicitudes
relativas a planes de trabajo para la exploración**

**Proyecto de decisión del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos
Marinos sobre la solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la
exploración de nódulos polimetálicos presentada por la Organización de
Ciencias del Sistema de la Tierra del Ministerio de Ciencias de la Tierra del
Gobierno de la India**

El Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Actuando por recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica,

Observando que, el 18 de enero de 2024, la Organización de Ciencias del Sistema de la Tierra del Ministerio de Ciencias de la Tierra del Gobierno de la India presentó al Secretario General de la Autoridad una solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de sulfuros polimetálicos a lo largo de la dorsal de Carlsberg, en el océano Índico, de conformidad con el Reglamento sobre Prospección y Exploración de Sulfuros Polimetálicos en la Zona¹,

Recordando que, con arreglo al párrafo 6 a) de la sección 1 del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982², la tramitación de una solicitud de aprobación de un plan de trabajo para exploración se hará de conformidad con las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar³, incluidas las de su anexo III, y del Acuerdo,

Recordando también que, de conformidad con el artículo 153, párrafo 3, de la Convención y el párrafo 6 b) de la sección 1 del anexo del Acuerdo, el plan de trabajo para exploración tendrá la forma de un contrato entre la Autoridad y el solicitante,

Tomando nota de la opinión consultiva de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, de 1 de febrero de 2011,

¹ ISBA/16/A/12/Rev.1, anexo.

² Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1836, núm. 31364.

³ *Ibid.*, vol. 1833, núm. 31363.



1. *Toma nota* del informe y las recomendaciones de la Comisión Jurídica y Técnica al Consejo sobre la solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos presentada por la Organización de Ciencias del Sistema de la Tierra del Ministerio de Ciencias de la Tierra del Gobierno de la India⁴, en particular los párrafos 40 a 44;

2. *Aprueba* el plan de trabajo para la exploración de sulfuros polimetálicos presentado por la Organización de Ciencias del Sistema de la Tierra del Ministerio de Ciencias de la Tierra del Gobierno de la India;

3. *Solicita* al Secretario General de la Autoridad que presente el plan de trabajo para la exploración de sulfuros polimetálicos en forma de un contrato entre la Autoridad y la Organización de Ciencias del Sistema de la Tierra del Ministerio de Ciencias de la Tierra del Gobierno de la India, de conformidad con el Reglamento sobre Prospección y Exploración de Sulfuros Polimetálicos en la Zona.

⁴ [ISBA/29/C/14](#).